



La **XV Legislatura** del **H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, a través de la **Gran Comisión**, la **Comisión de Derechos Humanos** y el **Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado**, con fundamento en las fracciones I, del inciso B, del Artículo 48; las fracciones VIII y X del Artículo 92, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

CONVOCAN

A las y los periodistas, reporteros, comunicadores, defensores de los derechos humanos, instituciones de educación, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, así como a la ciudadanía en general, a participar en los foros de consulta denominados:

“ANÁLISIS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO”.

BASES

I. LUGAR Y FECHA

Los Foros de Consulta se llevarán a cabo en las siguientes sedes y horarios:

1) SEDE: CHETUMAL

Fecha: 20 de junio de 2017

Hora: 18:00 horas

Lugar: División de Ciencias de la Salud de la UQROO, ubicada en Av. Erick Paolo Martínez s/n esquina 4 de marzo, colonia Magisterial, entrada por calle Tela, en la ciudad de Chetumal.

2) SEDE: FELIPE CARRILLO PUERTO

Fecha: 22 de junio de 2017

Hora: 18:00 horas.

Lugar: Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ubicado en Carretera a Vigía Chico, kilómetro 1.5, colonia Centro, de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto.

3) SEDE: CANCÚN

Fecha: 24 de junio de 2017

Hora: 12:00 horas

Lugar: Auditorio “Mtro. Juan José Morales Barbosa” de la Universidad del Sur, ubicado en Av. Uxmal Lote 10 Mza 15 Sm 24, de la ciudad de Cancún.

II. REGISTRO

Los interesados podrán registrarse y enviar sus propuestas de ley, a través del microsítio de la página web oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo en www.congresoqroo.gob.mx, debiendo enviarlas con 24 horas de anticipación a la fecha del evento a efecto de poder analizarse y/o en su caso, en la sede del foro el día de su realización con al menos una hora de anticipación a la realización del mismo.

Los participantes sólo podrán intervenir en una mesa de trabajo, y en caso de contar con más propuestas relacionadas con otros temas, deberán entregarlas por escrito o en formato digital a efecto de que estas sean analizadas previo a la integración de la propuesta de ley.

III. TEMAS

Los foros se realizarán bajo los siguientes ejes temáticos:

- A. Órganos Responsables de Garantizar la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información.
- B. Protección Integral y Perspectiva de Género de los Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.
- C. Mecanismos de Conformación del Sistema Quintanarroense de Protección.
- D. Protocolos de Investigación de los Delitos Cometidos en Contra de los Defensores de los Derechos Humanos y Periodistas.
- E. Periodismo Impreso, Electrónico, Digital y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

IV. DINÁMICA DEL EVENTO

Las mesas de registro a los foros se abrirán a partir de la hora indicada en la convocatoria misma en la que los asistentes podrán elegir el tema de su preferencia e inscribirse ya sea para presentar una ponencia o coadyuvar con las ponencias presentadas.

Al iniciar las mesas de trabajo el moderador realizará una breve exposición de motivos del tema a tratar, enlistará las ponencias presentadas y explicará la dinámica de organización para la correcta participación de todos, seguidamente los ponentes darán a conocer su propuesta uno a uno, en un tiempo máximo de cinco minutos.

Una vez concluida la presentación de las ponencias, los participantes podrán analizar la propuesta de su preferencia, por lo que el moderador medirá los tiempos y vigilará que el desarrollo del foro se realice con respeto, evitando la confrontación y dando prioridad al diálogo y a la construcción de propuestas.

Los casos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

